



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II.
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

4 de junio de 1982

Núm. 251 (b)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 220)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de un suplemento de crédito al presupuesto del Estado por un importe de 125.000.000 pesetas y de varias modificaciones presupuestarias que totalizan idéntica cantidad al presupuesto del Organismo Autónomo «Instituto de Cooperación Iberoamericana» para atender obligaciones derivadas del Real Decreto 2.411/1979.

ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento provisional del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito al Presupuesto del Estado por un importe de 125.000.000 de pesetas y de varias modificaciones presupuestarias que totalizan idéntica cantidad al Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Cooperación Iberoamericana" para atender obligaciones derivadas del Real Decreto 2.411/1979.

Palacio del Senado, 2 de junio de 1982.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

ENMIENDA NUM. 1

De D. Pedro Cañada Castillo (Mx).

El Senador Pedro Cañada Castillo, del Grupo Mixto, al amparo de lo previsto en los artículos 86 y 87 del vigente Reglamento del Senado, formula la siguiente propuesta de veto.

Veto a la totalidad.

JUSTIFICACION

No parece suficientemente justificado.

Madrid, 29 de mayo de 1982.—**Pedro Cañada Castillo**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961